

INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Programa/Institución: Programa de Evaluación de Programas
Ministerio: MINISTERIO DE HACIENDA
Servicio: DIRECCION DE PRESUPUESTOS
Año: 2004
Calificación: Egresado
Fecha Egreso: 31-12-2007

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>Avanzar en la construcción de indicadores que ligen los resultados con los objetivos superiores del Programa. Hoy por hoy, la matriz de marco lógico del PE no contiene supuestos ni considera factores de riesgo para la relación entre el propósito y el fin. En el largo plazo sería muy útil tener un mejor entendimiento de la contribución precisa del programa al objetivo más amplio de mejorar la asignación de recursos públicos y de los factores que podrían poner esta contribución en riesgo. Desarrollar indicadores adecuados para esta conexión es necesariamente difícil y tomará tiempo conseguirlo. Empero, esta es un área importante para el desarrollo del PE en los próximos años y donde la utilidad del instrumento marco lógico puede aumentarse considerablemente.</p>	<p>1. Continuar analizando y clasificando los programas evaluados por categorías de efectos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2005</p>	<p>Se ha continuado analizando y clasificando los programas evaluados por categoría de efectos tanto en la línea de Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) correspondiente al proceso 2005, como en la de Evaluación de Impacto correspondiente a los procesos 2003-2004.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Cuadro de recomendaciones e implicancias Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) 2005</p> <p>Cuadro de recomendaciones e implicancias Evaluación de Impacto 2003-2004</p>
<p>Avanzar en la construcción de indicadores que ligen los resultados con los objetivos superiores del Programa. Hoy por hoy, la matriz de</p>	<p>2. Continuar elaborando compromisos institucionales consistentes con la clasificación obtenida por el programa producto del resultado de su</p>	<p>En la línea de Evaluación de Programas Gubernamentales correspondiente al año 2005 fueron evaluados 14 programas gubernamentales. Para la totalidad de ellos de establecieron</p>

<p>marco lógico del PE no contiene supuestos ni considera factores de riesgo para la relación entre el propósito y el fin. En el largo plazo sería muy útil tener un mejor entendimiento de la contribución precisa del programa al objetivo más amplio de mejorar la asignación de recursos públicos y de los factores que podrían poner esta contribución en riesgo. Desarrollar indicadores adecuados para esta conexión es necesariamente difícil y tomará tiempo conseguirlo. Empero, esta es un área importante para el desarrollo del PE en los próximos años y donde la utilidad del instrumento marco lógico puede aumentarse considerablemente.</p>	<p>evaluación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2005</p>	<p>compromisos institucionales los que fueron formalizados y enviados a los ministerios e instituciones respectivas a través de: Oficio N° 799 de fecha 2/12/05 y Oficios N°s 858, 859, 860, 861, 862, 863 y 864 de fecha 29/12/05.</p> <p>En la línea de Evaluación de Impacto, durante el año 2005 se establecieron compromisos para la totalidad de las evaluaciones de impacto correspondientes a los protocolos de los años 2003 y 2004 y que terminaron durante el año 2004 o 2005. Estas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fondo de Desarrollo e Innovación (CORFO).Año 2003. Compromisos establecidos a través de Oficio N°383 de fecha 16/06/05. - Programa de Reforzamiento de la Atención Primaria (MINSAL).Año 2004. Compromisos establecidos a través de Oficio N°843 de fecha 23/12/05. - Subvención de Mantenimiento (MINEDUC).Año 2004. Compromisos establecidos a través de Oficio N°391 de fecha 20/06/05. - Programa Evaluación (EPG + Impacto)(DIPRES).Año 2004. Compromisos establecidos a través de Carta N°28 de fecha 24/01/06 aprobada por el Director de Presupuestos. - Programas de Empleo con Apoyo Fiscal (Subsecretaría del Trabajo, SENCE, Subsecretaría del Interior, SUBDERE, FOSIS, CONAF). Año 2004. Compromisos establecidos a través de Oficio Circular N°16 de fecha 12/05/05. <p>En ambas líneas de evaluación, los compromisos establecidos abordan las insuficiencias detectadas en la evaluación de cada uno de los programas y son consistentes con la clasisificación obtenida producto del resultado de la evaluación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2005)</p>
---	---	---

		<p><u>Medios de Verificación:</u> Oficios identificados en el informe de cumplimiento en los que se adjunta la matriz de compromisos institucionales para cada programa evaluado en cada una de las líneas de evaluación de programas.</p>
<p>Avanzar en la construcción de indicadores que ligen los resultados con los objetivos superiores del Programa. Hoy por hoy, la matriz de marco lógico del PE no contiene supuestos ni considera factores de riesgo para la relación entre el propósito y el fin. En el largo plazo sería muy útil tener un mejor entendimiento de la contribución precisa del programa al objetivo más amplio de mejorar la asignación de recursos públicos y de los factores que podrían poner esta contribución en riesgo. Desarrollar indicadores adecuados para esta conexión es necesariamente difícil y tomará tiempo conseguirlo. Empero, esta es un área importante para el desarrollo del PE en los próximos años y donde la utilidad del instrumento marco lógico puede aumentarse considerablemente.</p>	<p>3. Continuar elaborando los informes de seguimiento del cumplimiento de compromisos institucionales, y los correspondientes indicadores de cumplimiento de compromisos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2006</p>	<p>Se ha continuado elaborando los informes de seguimiento del cumplimiento de compromisos institucionales, y los correspondientes indicadores de cumplimiento de compromisos. Con fecha 30 de mayo se elaboraron los informes respectivos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informes de seguimiento del cumplimiento de compromisos institucionales al 31 de diciembre 2005. Cartas respectivas a Sectores Presupuestarios y al Director</p>
<p>Avanzar en la construcción de indicadores que ligen los resultados con los objetivos superiores del Programa. Hoy por hoy, la matriz de marco lógico del PE no contiene supuestos ni considera factores de riesgo para la relación entre el propósito y el fin. En el largo plazo sería muy útil tener un mejor entendimiento de la contribución precisa del programa al objetivo más amplio de mejorar la asignación de</p>	<p>4. Continuar incorporando en las decisiones de asignación de recursos los resultados de las evaluaciones.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2006</p>	<p>Se ha continuado incorporando en las decisiones de asignación de recursos los resultados de las evaluaciones. Para ello una vez finalizadas las evaluaciones estas han sido analizadas con el Director y el Sector Presupuestario respectivo estableciéndose en algunos casos efectos presupuestarios. Tal es el caso del programa evaluado "Bonificación Forestal DL 701", cuyo reglamento de asignación de la bonificación esta siendo modificado y la tabla de costos para el cálculo de dicha bonificación. Ambas medidas tiene claro efecto en la asignación de recursos del</p>

<p>recursos públicos y de los factores que podrían poner esta contribución en riesgo. Desarrollar indicadores adecuados para esta conexión es necesariamente difícil y tomará tiempo conseguirlo. Empero, esta es un área importante para el desarrollo del PE en los próximos años y donde la utilidad del instrumento marco lógico puede aumentarse considerablemente.</p>		<p>programa.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Carta de compromisos enviada a Directora de CONAF</p> <p>Matriz de compromisos institucionales</p>
<p>Avanzar en la construcción de indicadores que ligen los resultados con los objetivos superiores del Programa. Hoy por hoy, la matriz de marco lógico del PE no contiene supuestos ni considera factores de riesgo para la relación entre el propósito y el fin. En el largo plazo sería muy útil tener un mejor entendimiento de la contribución precisa del programa al objetivo más amplio de mejorar la asignación de recursos públicos y de los factores que podrían poner esta contribución en riesgo. Desarrollar indicadores adecuados para esta conexión es necesariamente difícil y tomará tiempo conseguirlo. Empero, esta es un área importante para el desarrollo del PE en los próximos años y donde la utilidad del instrumento marco lógico puede aumentarse considerablemente.</p>	<p>5. Continuar elaborando informes de efectos presupuestarios de los programas evaluados, y los correspondientes indicadores por agrupación de categoría de efectos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2005</p>	<p>Durante el año 2005 se elaboró un nuevo informe actualizado de efectos presupuestarios para los años 2000 al 2005 con los correspondientes indicadores por agrupación de categoría de efectos y por línea de evaluación. Dicho informe contiene los indicadores por año y agregados para todo el período.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Implicancias de las Evaluaciones y sus Efectos Presupuestarios Años 2000-2005. Documento de Trabajo</p>
<p>Avanzar en la construcción de indicadores que ligen los resultados con los objetivos superiores del Programa. Hoy por hoy, la matriz de marco lógico del PE no contiene supuestos ni considera factores de</p>	<p>6. Incorporar gradualmente los programas evaluados a la base de datos de Matrices de Marco Lógico.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2006</p>	<p>En el proceso de evaluación de la línea de Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) se incorporaron en la base de datos de matrices de marco lógico las 13 matrices de los programas evaluados en esta línea.</p>

<p>riesgo para la relación entre el propósito y el fin. En el largo plazo sería muy útil tener un mejor entendimiento de la contribución precisa del programa al objetivo más amplio de mejorar la asignación de recursos públicos y de los factores que podrían poner esta contribución en riesgo. Desarrollar indicadores adecuados para esta conexión es necesariamente difícil y tomará tiempo conseguirlo. Empero, esta es un área importante para el desarrollo del PE en los próximos años y donde la utilidad del instrumento marco lógico puede aumentarse considerablemente.</p>		<p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matrices de Marco lógico 13 programas evaluados EPG 2006</p>
<p>Mantener actualizado y utilizar regularmente el indicador de cobertura (eficacia) del PE con relación al presupuesto. Conviene actualizar la metodología del indicador de cobertura del presupuesto evaluable cada vez que sufra modificaciones la estructura del presupuesto. Asimismo, conviene asegurar que el indicador, estimado inicialmente hacia fines del 2004, se lleva regularmente año por año</p>	<p>1. Actualizar el cálculo del indicador de cobertura cada año en el mes de agosto.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2005</p>	<p>En el mes de Agosto de 2005 se revisó la metodología de de cálculo del indicador de cobertura (eficacia) " porcentaje del gasto evaluado en las líneas EPG e Impacto años 1997-2005 en relación al gasto evaluable" de modo de estimar en forma más precisa y completa el gasto total de programas sujetos a evaluación. El total de recursos anualmente invertidos en los programas evaluados en dicho período alcanza a alrededor de \$2.025.180 millones lo que representa una cobertura del 61% del total del presupuesto.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> INFORME COBERTURA DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN INDICADOR "PORCENTAJE DE PRESUPUESTO EVALUADO EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO EVALUABLE"</p>
<p>Robustecer la apropiación del PE por parte de los actores institucionales. Es necesario desarrollar un compromiso más proactivo de las instituciones y</p>	<p>1. Continuar profundizando la participación de las instituciones y ministerios informando a las autoridades respecto de los objetivos</p>	<p>En relación a informar a las autoridades de los objetivos del PE, cabe señalar que en el mes de mayo de 2005 se realizó un seminario internacional de difusión de los instrumentos de control de</p>

<p>los ministerios con el PE. Para elevar la participación y la apropiación por parte del nivel de las políticas ministeriales o sectoriales, se recomienda que la DIPRES realice y evalúe pilotos de evaluaciones que involucren al personal de los Servicios y, especialmente, de los Ministerios, con un mayor grado de participación en las etapas de planeación, ejecución, reporte y diseminación de los resultados de la evaluación. Esta participación podría lograrse, por ejemplo, mediante la conformación de un comité conjunto de dirección (steering committee) o un panel de líderes o asesores de evaluación para cada evaluación individual. En particular, convendría que los analistas de política del nivel superior de las agencias y los ministerios participasen conjuntamente con los analistas sectoriales de la DIPRES en una EI que pusiera especial énfasis en las relaciones causales (la llamada theory-based evaluation).</p> <p>Proteger la capacidad de gestión del PE. La División de Control de Gestión opera con el mínimo número de personal requerido y con cargas de trabajo onerosas y fechas límites ineludibles. Todo ello ocasiona vulnerabilidad en la gestión cuando quiera que alguno de los funcionarios responsables se vea en la necesidad de faltar a su trabajo.</p>	<p>del PE y de las distintas etapas y resultados del proceso de evaluación, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Entregar información respecto de programas e instituciones a evaluar · Incorporar su participación en la preparación de Términos de Referencia de las evaluaciones de impacto · Incorporar su participación en Taller de Metodología de Marco Lógico (MML) · Incorporar su participación en revisión de los informes de avance y final · Solicitar la elaboración de la respuesta institucional en base al análisis de resultados del informe final, la que es enviada al Congreso · Elaborar en forma conjunta los compromisos institucionales <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2005</p>	<p>gestión, en el cual participaron autoridades de distintos Servicios y Ministerios y en el cual se analizó la evaluación de programas. Adicionalmente, durante los meses de septiembre y noviembre de 2005 se realizó el Seminario "Fortalecimiento de las Capacidades de Formulación de Gestión de Presupuesto por Resultados" en el cual participaron diversos representantes de los Ministerios y Servicios que han sido contrapartes de DIPRES durante el proceso de evaluación. En cuanto a profundizar la participación a través de informar e incorporar en lo que corresponda a los ministerios y servicios de las distintas etapas del proceso de evaluación y sus resultados se ha continuado realizando las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha informado oportunamente a las autoridades respectivas respecto de programas e instituciones a evaluar. Al respecto se ha enviado oficio en el mes de noviembre, a las autoridades respectivas informando los programas a ser evaluados, la metodología empleada y la solicitud para designar un coordinador ministerial y contraparte institucional para participar del proceso de evaluación. 2. Se ha incorporado la participación de la contraparte institucional en la preparación de Términos de Referencia de las evaluaciones de impacto. Se ha trabajado en conjunto la elaboración de los TTR de evaluaciones de impacto 2005 y 2006. Tal es el caso de las evaluaciones 2005 correspondiente a los programas de Becas Escolares de Educación Media y Superior de MINEDUC y al de Bonificación Forestal D.L. N° 701, de 1974 de CONAF y; de las evaluaciones 2006 correspondientes a los programas de Becas de Postgrado y CHILE BARRIO. 3. Se ha continuado invitando a las instituciones contrapartes a participar en el Taller de Metodología de Marco Lógico (MML). Con fecha 23 y 24 de noviembre de 2005, se llevó a cabo dicho taller y en él participaron representantes de todas las
---	--	---

		<p>instituciones cuyos programas se evaluarán en el proceso 2006, en la línea EPG.</p> <p>4. Se ha continuado incorporando la participación de las instituciones de programas evaluados en la revisión de los informes de avance y final y en la elaboración de la respuesta institucional en base al análisis de resultados del informe final, la que es enviada al Congreso. Esto ha ocurrido tanto en los EPG 2005 como en las evaluaciones de impacto 2006.</p> <p>5. Para la elaboración de los compromisos institucionales se ha incorporado la participación de la institución respectiva en todo el proceso de definición de compromisos a través de reuniones sostenidas para tal efecto y revisiones conjuntas y aprobación por parte de la institución de los compromisos establecidos. Esto ha ocurrido tanto en el proceso de establecimiento de compromisos de las evaluaciones de impacto 2004 como de las evaluaciones EPG 2005.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficios, cartas y correos electrónicos que operativizan la participación de las instituciones evaluadas a lo largo de todo el proceso de evaluación.</p>
<p>Robustecer la apropiación del PE por parte de los actores institucionales. Es necesario desarrollar un compromiso más proactivo de las instituciones y los ministerios con el PE. Para elevar la participación y la apropiación por parte del nivel de las políticas ministeriales o sectoriales, se recomienda que la DIPRES realice y evalúe pilotos de evaluaciones que involucren al personal de los Servicios y, especialmente, de los Ministerios,</p>	<p>2. Continuar entregando asistencia técnica a las solicitudes efectuadas por parte de las instituciones que desarrollan evaluaciones de sus programas.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2005</p>	<p>Durante el año 2005 se ha continuado entregando Asistencia Técnica a las solicitudes efectuadas por las instituciones que desarrollan evaluaciones de programas. En particular, se ha brindado apoyo para la preparación de TTR al Sistema Chile Solidario y a los programas: TodoChile, INNOVA Chile, Incubadora de Negocios y Vacaciones Tercera Edad.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Cuadro de Asistencia Técnica brindada por DIPRES</p>

<p>con un mayor grado de participación en las etapas de planeación, ejecución, reporte y disseminación de los resultados de la evaluación. Esta participación podría lograrse, por ejemplo, mediante la conformación de un comité conjunto de dirección (steering committee) o un panel de líderes o asesores de evaluación para cada evaluación individual. En particular, convendría que los analistas de política del nivel superior de las agencias y los ministerios participasen conjuntamente con los analistas sectoriales de la DIPRES en una EI que pusiera especial énfasis en las relaciones causales (la llamada theory-based evaluation). Proteger la capacidad de gestión del PE. La División de Control de Gestión opera con el mínimo número de personal requerido y con cargas de trabajo onerosas y fechas límites ineludibles. Todo ello ocasiona vulnerabilidad en la gestión cuando quiera que alguno de los funcionarios responsables se vea en la necesidad de faltar a su trabajo.</p>		<p>a las instituciones</p>
<p>Robustecer la apropiación del PE por parte de los actores institucionales. Es necesario desarrollar un compromiso más proactivo de las instituciones y los ministerios con el PE. Para elevar la participación y la apropiación por parte del nivel de las políticas ministeriales o sectoriales, se recomienda que la DIPRES realice y evalúe pilotos de evaluaciones que involucren al personal de los Servicios y, especialmente, de los Ministerios, con un mayor grado de participación</p>	<p>3. Elaborar propuesta de diseño de una experiencia piloto de evaluación con un mayor grado de participación del Servicio responsable del programa evaluado. Esta propuesta deberá considerar un análisis de los requerimientos, por parte de la DCG, respecto de personal y otros.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2006</p>	<p>Se ha procedido a elaborar propuesta de diseño de una experiencia piloto de evaluación con un mayor grado de participación del Servicio responsable del programa evaluado. Esta propuesta deberá considerar un análisis de los requerimientos, por parte de la DCG, respecto de personal y otros.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Versión preliminar documento "Propuesta experiencia piloto de evaluación con mayor</p>

<p>en las etapas de planeación, ejecución, reporte y disseminación de los resultados de la evaluación. Esta participación podría lograrse, por ejemplo, mediante la conformación de un comité conjunto de dirección (steering committee) o un panel de líderes o asesores de evaluación para cada evaluación individual. En particular, convendría que los analistas de política del nivel superior de las agencias y los ministerios participasen conjuntamente con los analistas sectoriales de la DIPRES en una EI que pusiera especial énfasis en las relaciones causales (la llamada theory-based evaluation). Proteger la capacidad de gestión del PE. La División de Control de Gestión opera con el mínimo número de personal requerido y con cargas de trabajo onerosas y fechas límites ineludibles. Todo ello ocasiona vulnerabilidad en la gestión cuando quiera que alguno de los funcionarios responsables se vea en la necesidad de faltar a su trabajo.</p>		<p>participación de la institución evaluada"</p> <p>Documento definitivo "Propuesta experiencia piloto de evaluación con mayor participación de la institución evaluada"</p>
<p>Robustecer la apropiación del PE por parte de los actores institucionales. Es necesario desarrollar un compromiso más proactivo de las instituciones y los ministerios con el PE. Para elevar la participación y la apropiación por parte del nivel de las políticas ministeriales o sectoriales, se recomienda que la DIPRES realice y evalúe pilotos de evaluaciones que involucren al personal de los Servicios y, especialmente, de los Ministerios, con un mayor grado de participación en las etapas de planeación,</p>	<p>4. Iniciar la implementación de la evaluación con mayor participación del Servicio, en base a lo señalado en la propuesta.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>En el marco de la propuesta diseñada para incorporar una mayor participación del Servicio en las evaluaciones, se ha optado por reforzar la participación de los Jefes de Servicio al inicio del proceso de evaluación y en las presentaciones de sus resultados antes de cerrar los informes finales de las evaluaciones, a objeto de involucrarlos más directamente en el proceso y en sus resultados. En particular, en las evaluaciones de impacto y comprensivas del gasto (institucionales) del año 2006 (evaluación de impacto del programa Chile Barrio, y las evaluaciones institucionales a la Dirección de Arquitectura y la del Servicio Nacional de Aduanas) se realizaron las reuniones de inicio y</p>

<p>ejecución, reporte y diseminación de los resultados de la evaluación. Esta participación podría lograrse, por ejemplo, mediante la conformación de un comité conjunto de dirección (steering committee) o un panel de líderes o asesores de evaluación para cada evaluación individual. En particular, convendría que los analistas de política del nivel superior de las agencias y los ministerios participasen conjuntamente con los analistas sectoriales de la DIPRES en una EI que pusiera especial énfasis en las relaciones causales (la llamada theory-based evaluation).</p> <p>Proteger la capacidad de gestión del PE. La División de Control de Gestión opera con el mínimo número de personal requerido y con cargas de trabajo onerosas y fechas límites ineludibles. Todo ello ocasiona vulnerabilidad en la gestión cuando quiera que alguno de los funcionarios responsables se vea en la necesidad de faltar a su trabajo.</p>		<p>de cierre de las evaluaciones con la participación de los Jefes de Servicio respectivo. En el caso de las evaluaciones en la línea EPG 2007 se ha incorporado la participación del Jefe del Servicio al inicio del proceso. Asimismo la función del Coordinador Ministerial de las evaluaciones se ha visto fortalecida involucrándolo directamente en las instancias relevantes del proceso de evaluación. Esto último ha permitido involucrar más directamente a la autoridad ministerial respectiva.</p> <p>También en el marco de la elaboración de compromisos institucionales que surgen de las recomendaciones realizadas por el equipo evaluador a los programas e instituciones evaluadas, éstos se han elaborado involucrando más directamente al Jefe del Servicio, quien ha participado en las reuniones de inicio de dicho proceso entregando los lineamientos y orientaciones generales para la elaboración de dichos compromisos. En este proceso también ha participado directamente el Coordinador Ministerial respectivo.</p> <p>Esta mayor participación de las autoridades ha tenido como resultado compromisos más pertinentes y mejor alineados con la Política Sectorial respectiva.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Correos y cartas invitación de participación en reuniones de evaluación y elaboración de compromisos a autoridades responsables de programas/instituciones evaluadas.</p> <p>Compromisos institucionales programas e instituciones evaluadas.</p>
<p>Robustecer la apropiación del PE por parte de los actores institucionales. Es necesario desarrollar un compromiso</p>	<p>5. Efectuar revisión de la experiencia para su análisis en la DIPRES, para la definición de trabajo del año 2008.</p>	<p>El programa de trabajo para el año 2008 considera la experiencia aplicada en 2007 respecto de incorporar una mayor participación del Servicio en</p>

<p>más proactivo de las instituciones y los ministerios con el PE. Para elevar la participación y la apropiación por parte del nivel de las políticas ministeriales o sectoriales, se recomienda que la DIPRES realice y evalúe pilotos de evaluaciones que involucren al personal de los Servicios y, especialmente, de los Ministerios, con un mayor grado de participación en las etapas de planeación, ejecución, reporte y diseminación de los resultados de la evaluación. Esta participación podría lograrse, por ejemplo, mediante la conformación de un comité conjunto de dirección (steering committee) o un panel de líderes o asesores de evaluación para cada evaluación individual. En particular, convendría que los analistas de política del nivel superior de las agencias y los ministerios participasen conjuntamente con los analistas sectoriales de la DIPRES en una EI que pusiera especial énfasis en las relaciones causales (la llamada theory-based evaluation).</p> <p>Proteger la capacidad de gestión del PE. La División de Control de Gestión opera con el mínimo número de personal requerido y con cargas de trabajo onerosas y fechas límites ineludibles. Todo ello ocasiona vulnerabilidad en la gestión cuando quiera que alguno de los funcionarios responsables se vea en la necesidad de faltar a su trabajo.</p>	<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2007</p>	<p>las evaluaciones. Es así como se ha reforzado la participación de los Jefes de Servicio al inicio del proceso de evaluación y en las presentaciones de sus resultados antes de cerrar los informes finales de las evaluaciones, a objeto de involucrarlos más directamente en el proceso y en sus resultados. En particular, en la evaluación de impacto y de Becas de Postgrado que finalizó a fines de 2007 y en las evaluaciones comprensivas del gasto (institucionales) del año 2007 correspondientes a JUNJI, Integra y la Subsecretaría de Educación en relación a la Educación Parvularia y en la del INP, se han realizado reuniones de inicio y de cierre de las evaluaciones con la participación de los Jefes de Servicio respectivo. En el caso de las evaluaciones en la línea EPG 2008 se ha incorporado la participación del Jefe del Servicio al inicio del proceso. Un ejemplo de lo anterior son las reuniones sostenidas con el Jefe de Servicio de los programas: Fondo de Tierras y Aguas de CONADI, Eficiencia Energética de la CNE, y el de Ayudas Técnicas de FONADIS. Asimismo la función del Coordinador Ministerial de las evaluaciones se ha visto fortalecida involucrándolo directamente en las instancias relevantes del proceso de evaluación. Esto último ha permitido involucrar más directamente a la autoridad ministerial respectiva. También en el marco de la elaboración de compromisos institucionales que surgen de las recomendaciones realizadas por el equipo evaluador a los programas e instituciones evaluadas, éstos se han elaborado involucrando más directamente al Jefe del Servicio, quien ha participado en las reuniones de inicio de dicho proceso entregando los lineamientos y orientaciones generales para la elaboración de dichos compromisos. En este proceso también ha participado directamente el Coordinador Ministerial respectivo. Esta mayor participación de las autoridades ha tenido como resultado compromisos más pertinentes y mejor alineados con la Política Sectorial respectiva.</p>
--	--	--

		<p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Correos y cartas u oficios de invitación a autoridades del Servicio y/o Ministeriales a participar en reuniones de evaluación y elaboración de compromisos institucionales de programas /instituciones evaluadas.</p> <p>Compromisos institucionales programas e instituciones evaluadas</p>
<p>Robustecer la apropiación del PE por parte de los actores institucionales. Continuar intensificando la comunicación de doble vía entre el PE y el personal sectorial de presupuesto de la DIPRES (jefes y analistas de sector presupuestario).</p>	<p>1. Continuar profundizando la participación de los sectores presupuestarios respecto de las distintas instancias del proceso de evaluación a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Solicitar sugerencias de programas a evaluar anualmente · Incorporar su participación en la elaboración de los TTR de las evaluaciones de impacto · Solicitar su apoyo en la identificación de aspectos críticos a considerar en la evaluación · Solicitar sus observaciones al informe final de evaluaciones · Revisar y analizar los resultados de las evaluaciones conjuntamente, en reunión con el Director, y definir cursos de acción · Incorporar su participación en la elaboración de compromisos institucionales · Incorporar su participación en la revisión y análisis de los resultados del seguimiento de compromisos. <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2005</p>	<p>En relación al compromiso de continuar profundizando la participación de los sectores presupuestarios respecto de las distintas instancias del proceso de evaluación cabe señalar que se han realizado las siguientes acciones a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Solicitar sugerencias de programas a evaluar anualmente. <p>En el marco de la elaboración de la propuesta de programas a evaluar en el proceso 2006 se le solicitó a los sectores presupuestarios enviar sugerencias para incorporarlas en dicha propuesta. Todos los sectores presupuestarios respondieron a esta solicitud.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Incorporar su participación en la elaboración de los TTR de las evaluaciones de impacto. <p>Al respecto se ha solicitado la participación del sector presupuestario en la elaboración de los TTR de las evaluaciones de impacto del proceso 2005 y 2006^a través del envío de los TTR para su revisión y comentarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Solicitar su apoyo en la identificación de aspectos críticos a considerar en la evaluación. <p>Para el proceso de evaluación 2006, durante el mes de diciembre y enero se han sostenido reuniones con todos los Sectores presupuestarios para recoger los aspectos críticos que deben ser considerados en cada uno de los programas a ser evaluados en el presente año.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Solicitar sus observaciones al informe final de evaluaciones.

		<p>Para el proceso 2005 del EPG y las evaluaciones de impacto del proceso 2004-2005 se ha solicitado a los sectores presupuestarios sus comentarios y observaciones al informe final. En los casos en que ha correspondido, dichas observaciones han sido incorporadas en la versión definitiva del informe.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Revisar y analizar los resultados de las evaluaciones conjuntamente, en reunión con el Director, y definir cursos de acción. <p>Tanto en las evaluaciones realizadas en la línea EPG (proceso 2005) como en las evaluaciones de impacto (proceso 2004-2005) se ha sostenido reuniones conjuntamente con el Director de Presupuestos y el Sector Presupuestario respectivo para revisar y analizar los resultados de la evaluación entregando orientaciones y definición de cursos de acción.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Incorporar su participación en la elaboración de compromisos institucionales. <p>Se ha continuado profundizando la participación de los Sectores presupuestarios en la elaboración y revisión de los compromisos institucionales a través del envío de la matriz de compromisos para revisión, observaciones y comentarios. En el proceso 2005 del EPG y las evaluaciones de impacto del proceso 2004-2005 se revisaron en conjunto los compromisos con todos los Sectores Presupuestarios involucrados.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Incorporar su participación en la revisión y análisis de los resultados del seguimiento de compromisos. Se ha incorporado la participación de los Sectores presupuestarios en la revisión de los resultados del seguimiento de compromisos en la instancia de evaluación pre-presupuestaria. En este sentido en mayo de 2005 se revisó el formato de informe de evaluación interna para el proceso de formulación del presupuesto 2006, de modo de facilitar su uso por parte de los sectores presupuestarios. Adicionalmente se les envía las estadísticas de cumplimiento de compromisos por programa. Además se sostuvieron reuniones con los sectores presupuestarios, como parte del proceso
--	--	--

		<p>de preparación de la evaluación interna de la ejecución presupuestaria, en las cuales se analizó en detalle los resultados de gestión (indicadores y seguimiento de cumplimiento de compromisos). Adicionalmente los antecedentes evaluativos fueron analizados en reunión con el Director, definiéndose acciones para el proceso de formulación del presupuesto 2006.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Cartas y correos electrónicos que operivizan la participación de los sectores presupuestarios a lo largo del proceso de evaluación.</p>
<p>Consolidar instrumentos para medición de impacto de los programas. Dos de las medidas más inmediatas que podría tomar la DIPRES para avanzar en el camino de medición de los resultados del PE son: i) incluir en las bases de datos de marcos lógicos de la DIPRES, las líneas de base (cobertura, calidad) de los programas en el momento de la evaluación, de esta manera se tendrán líneas de base confiables para futuras evaluaciones; ii) mantener e institucionalizar la práctica de incluir en la programación de evaluaciones casos piloto de evaluaciones repetidas de un mismo programa (o de evaluaciones multianuales) que permitan comparar la variación en efectividad o eficiencia imputable al PE</p>	<p>1. Reforzar la construcción de líneas bases de programas para su evaluación a través de diseñar e implementar base de datos (formulario web) de la matriz de marco lógico de los programas que corresponden a programas presupuestarios, de acuerdo a calendario.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>En el marco de los compromisos establecidos en el sistema de gobierno electrónico del PMG de DIPRES para el presente año, se ha comprometido el perfeccionamiento del Formulario E de presupuesto. Dicho formulario tiene por objetivo la presentación al presupuesto de iniciativas nuevas y/o reformulaciones de programas existentes. Dicho perfeccionamiento consiste en el diseño de un formulario web para estos efectos cuya primera etapa de implementación deberá estar finalizada para su aplicación en el proceso de formulación del presupuesto 2008. Ello permitirá automatizar y uniformar el formato con el cual se presenta la información de cada programa y adicionalmente disponer de un registro en base de datos de matrices de marco lógico cuyos indicadores contribuirán a definir la línea base de los programas que sean seleccionados para su financiamiento.</p> <p>En el marco de la formulación del presupuesto 2008 se ha incorporado la aplicación diseñada en el sistema informático. Dicha aplicación ha permitido que los Servicios que presentan programas al presupuesto 2008 a través de dicho formulario, los han ingresado en el formulario web quedando</p>

		<p>registrada dicha presentación y la respectiva matriz de marco lógico del programa en una base de datos del sistema. Ello permitirá iniciar la construcción de líneas bases de programas para contar con mejor información para su evaluación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Programas al Presupuesto. Formulario E. Descripción de actividades</p> <p>Calendario de Actividades Formulario E</p> <p>Documento Presentación de programas al Presupuesto</p> <p>Manual de Instrucciones Formulario E</p>
<p>Consolidar instrumentos para medición de impacto de los programas. Dos de las medidas más inmediatas que podría tomar la DIPRES para avanzar en el camino de medición de los resultados del PE son:</p> <p>i) incluir en las bases de datos de marcos lógicos de la DIPRES, las líneas de base (cobertura, calidad) de los programas en el momento de la evaluación, de esta manera se tendrán líneas de base confiables para futuras evaluaciones; ii) mantener e institucionalizar la práctica de incluir en la programación de evaluaciones casos piloto de evaluaciones repetidas de un mismo programa (o de evaluaciones multianuales) que permitan comparar la variación en efectividad o eficiencia imputable al PE</p>	<p>2. Continuar incorporando en la elaboración de la propuesta de los programas a evaluar en cada proceso, programas que ya han sido evaluados en procesos anteriores.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2005</p>	<p>En la selección de programas para el proceso de evaluación 2006 se incorporaron programas que ya han sido evaluados en procesos anteriores. Este es el caso de los programas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bonificación por Inversiones de Riego y Drenaje. Ley N°18.450. Ministerio de Agricultura / Comisión Nacional de Riego. Evaluado en el año 1997 en la línea EPG. 2. Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal. Ministerio de Minería / Subsecretaría. Evaluado en el año 1997 en la línea EPG. 3. Programa Chile Barrio. Ministerio de Vivienda / Subsecretaría. Evaluado en el año 2002 en la línea EPG. 4. Programa DFL 22 (Becas de postgrado). Evaluado en el año 1998 en la línea EPG. <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Protocolo de Acuerdo que acompaña el despacho del Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector</p>

		Público para el año 2006.
<p>Evaluaciones externas. Como medida adicional a las acciones que viene adoptando la DIPRES para mejorar la calidad del diseño y de la información disponible en los programas a ser evaluados, se recomienda que la DIPRES: a) contrate evaluaciones externas, ex-post, de la calidad de muestras de sus propias evaluaciones seleccionadas al azar, y b) mantenga y aún eleve la práctica de someter un mismo programa a más evaluaciones en distintos años.</p>	<p>1. Elaborar los TTRs para el desarrollo de la evaluación de la calidad de las evaluaciones EPG y EI, que considere una muestra de 2 evaluaciones de impacto y 4 evaluaciones EPG.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>DIPRES con el objeto de cumplir con el objetivo de mejorar la calidad del diseño e información de los programas a ser evaluados y la calidad de las evaluaciones, ha desarrollado diversas acciones que permiten dar cuenta de esta recomendación, razón por la cual se considera no pertinente realizar las evaluaciones externas sugeridas. En este sentido se han realizado las siguientes actividades:</p> <p>1. Se encuentra en desarrollo un estudio elaborado por un estudiante de doctorado de la Universidad de Harvard que analiza la calidad de las evaluaciones de impacto del programa de Evaluación de DIPRES. Dicho estudio una vez que termine, podrá servir de base para analizar y luego implementar medidas que puedan apuntar a su perfeccionamiento.</p> <p>2. Se ha incrementado el número de programas sometidos a una reevaluación de modo de mejorar la información y calidad de las evaluaciones. Es así como en el proceso 2007 se ha sometido a reevaluación en la línea EPG, 5 programas evaluados con anterioridad, de un total de 13 programas sujetos a evaluación.</p> <p>3. A objeto de mejorar la calidad de contraparte en las evaluaciones realizadas por un equipo evaluador externo, las nuevas contrataciones del Departamento de Evaluación exigen una sólida formación en el campo de las evaluaciones de impacto de programas. Asimismo dos profesionales que integran actualmente el Departamento de Evaluación, se encuentran en la actualidad cursando un diplomado en evaluación de impacto.</p> <p>4. Por último, con el fin de mejorar la calidad de la información de los programas a ser evaluados, la exigencia de presentar al presupuesto(Formulario E) los programas nuevos y/o las reformulaciones sustantivas aplicando la metodología de Marco</p>

		<p>Lógico, implica que los programas que reciban financiamiento dispondrán de indicadores que permitirán avanzar en la construcción de sus líneas bases y con ello mejorar la calidad de la información para su posterior monitoreo y evaluación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Paper de calidad de las evaluaciones de impacto en Chile. R. Wagner. versión preliminar</p> <p>Protocolo de Acuerdo Congreso 2007</p> <p>Formulario E. Ver medio de verificación compromiso relacionado</p> <p>Perfil de contratación Departamento de Evaluación</p>
<p>Evaluaciones externas. Como medida adicional a las acciones que viene adoptando la DIPRES para mejorar la calidad del diseño y de la información disponible en los programas a ser evaluados, se recomienda que la DIPRES: a) contrate evaluaciones externas, ex-post, de la calidad de muestras de sus propias evaluaciones seleccionadas al azar, y b) mantenga y aún eleve la práctica de someter un mismo programa a más evaluaciones en distintos años.</p>	<p>2. Evaluar cada 3 años la calidad de las evaluaciones realizadas en el marco del PE a través de la revisión de una muestra de 2 evaluaciones de impacto y 4 EPG.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2007</p>	<p>DIPRES con el objeto de mejorar la calidad del diseño e información de los programas a ser evaluados y la calidad de las evaluaciones, ha desarrollado diversas acciones que permiten dar cuenta de esta recomendación, razón por la cual se considera no pertinente realizar las evaluaciones externas sugeridas.</p> <p>Complementando lo señalado en la respuesta del compromiso relacionado respecto de las medidas adoptadas para mejorar la calidad de las evaluaciones cabe agregar las acciones realizadas en este contexto durante el segundo semestre de 2007.</p> <p>1. Se ha continuado incrementado el número de programas sometidos a una reevaluación de modo de mejorar la información y calidad de las evaluaciones. Es así como en el proceso 2008 se ha sometido a reevaluación en la línea EPG, 5 programas evaluados con anterioridad, de un total de 13 programas sujetos a evaluación.</p> <p>3. A objeto de mejorar la calidad de contraparte en las evaluaciones realizadas por un equipo evaluador</p>

		<p>externo, se ha reforzado el equipo del Departamento de Evaluación con 4 nuevas contrataciones todas ellas con una sólida formación en evaluación de impacto.</p> <p>4. Por último, con el fin de mejorar la calidad de la información de los programas a ser evaluados, durante el segundo semestre de 2007 se creó bajo la dependencia de la División de Control de Gestión el Departamento de Asistencia Técnica, unidad que se encargará, entre otras materias, de entregar asistencia técnica a los Servicios Públicos que presentan nuevos programas o ampliaciones de programas existentes, y que reciben financiamiento a través de la Ley de Presupuestos. Esto con el objetivo de mejorar el diseño de dichos programas, de modo de asegurar que se logren los objetivos deseados, y de contar con la información mínima requerida para hacerle seguimiento a su implementación, permitiendo elaborar líneas de base que faciliten una futura evaluación de impacto de los mismos. Asimismo, estará a cargo de la creación e implementación de una base de datos de programas aprobados.</p> <p>En el marco de este instrumento, a fines del año 2007 se identificaron más de 100 programas públicos a ser sujeto de asistencia técnica en el primer semestre del año 2008, con el objeto de perfeccionar su diseño e iniciar el trabajo de elaboración de líneas de base.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Ver Informe de Finanzas Publicas Proyecto de Ley de Presupuestos 2008.Capítulo V.Informa creación nuevo Departamento de Asistencia Técnica.</p> <p>Minuta con nuevo organigrama División de Control de Gestión</p> <p>Protocolo de Acuerdo 2008 con programas a</p>
--	--	--

		<p>evaluar. 5 reevaluaciones</p> <p>Presentación en PWpoint a los Servicios respecto de las funciones de Asistencia Técnica que brindará DIPRES.</p>
<p>Continuar fortaleciendo la exigencia de las pautas de contenido mínimo de todo informe de evaluación. Se trata de asegurar que los informes contengan efectivamente la información mínima que hoy se exige en los TTR, particularmente: i) un índice de contenido; ii) una matriz de marco lógico de la respectiva evaluación; iii) incluir metas cronológicas para cada indicador empleado en la MML, con respecto a sus objetivos y resultados esperados, en la medida en que estas metas hayan sido adecuadamente definidas por la institución; iv) siempre que la naturaleza del programa permita al usuario identificar la acción gubernamental y los beneficios esperados de ella, la DIPRES debe procurar recoger, a bajo costo, las opiniones de los usuarios y los beneficiarios de los programas que evalúa; incluir encuestas simples de opiniones de usuarios o, cuando menos, grupos focales; v) en las conclusiones no sólo mencionar las limitaciones y los puntos débiles sino que deben también extenderse sobre las fortalezas y las posibilidades del programa.</p>	<p>1. Elaborar formato de informe de evaluación EPG 2006, considerando las sugerencias realizadas por el Banco Mundial, según corresponda.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2005</p>	<p>Para el proceso de evaluación 2006 de la línea EPG (evaluaciones en Marco Lógico) se ha elaborado el formato de informe de evaluación considerando las sugerencias realizadas por el Banco Mundial. En particular, se ha incorporado lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Índice de contenidos 2. Matriz de marco lógico de la respectiva evaluación 3. Respecto de la incorporación de metas se mantiene lo requerido en el Formato de Evaluación donde se solicita en el punto de evaluación de eficacia y eficiencia analizar el indicador respecto de sus metas en la medida que éstas hayan sido adecuadamente definidas 4. Se incluye estudios o encuestas en la evaluación para recoger la opinión de satisfacción de usuarios en la medida que esto sea pertinente y factible de hacer durante el proceso de evaluación a través de un estudio complementario 5. A partir del proceso 2005 se incorporó en el Formato de Evaluación en el punto conclusiones explícitamente, el requerimiento de incorporar los resultados que sean destacables del programa. <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Formato de Informe Final. Proceso 2006</p> <p>Anexo 1a . Matriz de Evaluación del programa</p> <p>Anexo 1b. Matriz de Evaluación del programa. Medición de Indicadores</p>